

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	75475.09	24 AGO 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	210	20/02/2009

Reingreso: 19/03/09 - 02/07/09.

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación	EXPEDIENTE N° Kardex = 23.878
---	-------------------------------------	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Pasaje Lorena		3565	9318-6
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
1	S	John Wall III.	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
875	593	2003	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Héctor Yerko Molina Zenteno	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 12.209.552-5
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 92,59 m².	
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 38,65 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL 80,40 m².	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	PRESUPUESTO				
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	38,65 m².	1	Vivienda	E - 3	\$ 97.286.- \$ 3.760.104.-
18	PISO					0
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	38,65 m².				\$ 3.760.104.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 38,65 m², destinados a vivienda en un piso, en propiedad que cuenta con última Recepción Final por una superficie de 51,04 m².

- La ampliación se compone de (29,36 m²): Local comercial y bodega.

Finalmente la propiedad queda con 80,40 m² destinados a vivienda en un piso y compuestas según siguiente detalle:

Primer Piso (54,88 m²): Estar, cocina, baño, escalera, local comercial, bodega.

Segundo Piso (25,52 m²): Tres dormitorios.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2976403 del 17/08/09, por la suma de \$ 56.402.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Hermann Niedmann Ojeda.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	92,59 m ² .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	51,04 m ² .	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	38,65 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	89,69 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		69,3%
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.760.104.-
29	DERECHOS	1,5%
33	DERECHOS A PAGO	\$ 56.402.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.

Kardex = 23.878

